



24

•57477

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don. ALFREDO PEREZ IBORRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Provenza, 224, por "GIMNASTA DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un gimnasta de juguete, al que se puede dotar de movimientos similares a los trapecistas o gimnastas, mediante un sencillo sistema accionado por una pera de goma.

5. Esencialmente, el juguete en cuestión consiste en una varilla giratoria a la que es solidaria la figura del trapecista o gimnasta, cuya varilla convenientemente soportada, posee en uno de sus extremos un manubrio, a cuyo extremo libre va articulada una segunda varilla o biela que descansa por el extremo opuesto sobre
- 10.

574770.

2 4 KU



una vejiga hinchable por medio de una perita elástica a través del correspondiente conducto elástico también.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del gimnasta de juguete; la figura 2 corresponde a una sección longitudinal del conjunto mostrando el mecanismo accionador del gimnasta propiamente dicho, el cual está en posición de reposo; y la figura 3, es una vista idéntica a la anterior, pero con el mecanismo en posición de trabajo.

15. El juguete en cuestión está representado en el aludido dibujo por una barra giratoria -1- a la que queda solidarizada la figura -2- representativa del gimnasta, cuya barra giratoria está debidamente soportada por los postes paralelos -3- y -4-, de los cuales el -4- es hueco, yendo provista la varilla -1- en el extremo correspondiente al poste hueco -4-, de una manivela -5- a cuyo extremo queda articulada la biela -6- alojada a lo largo del poste hueco -4- y que descansa por su extremo opuesto y a través de una plaquita -7- sobre una vejiga hinchable -8- a la que insufla aire, la perita de goma -9- a través del conducto elástico -10-.
- 20.
- 25.

Complementan el conjunto una plataforma -11- soporte de los postes -3- y -4-, así como una cámara inte-

• 57477

24 NOV.



rior -12- que aloja a la vejiga hinchable -8-.

- La constitución del muñeco -2- que representa al gimnasta en cuestión puede ser variable yendo por ejemplon provisto de un eje horizontal que articule los
5. brazos con el tronco, de forma que aquél gire loco a su alrededor. Al propio tiempo, los brazos pueden ser de caucho macizo, a fin de comunicarles la rigidez propia de los gimnastas en sus ejercicios, mientras el resto del cuerpo, puede ser de lámina elástica con lo cual to-
10. ma las posiciones más variadas y en consonancia también con la elasticidad propia del cuerpo de los atletas. Es conveniente asimismo que los pies del gimnasta sean ligeramente más pesados en relación al resto del cuerpo con lo cual se consigue un mayor efecto de realidad en todos los
15. movimientos.

La forma de actuación del gimnasta de juguete descrito es como sigue:

- Comprimiendo la perita de goma o similar -9-, se insufla aire en la vejiga -8- con lo cual la misma ocupa mayor volumen y desplaza axialmente a la biela -6- a través de la plaquita de apoyo -7-. El desplazamiento axial de la biela -6- se traduce en un giro de la manivela -5-, giro que a su vez lo transmite a la varilla -1-. Al girar la varilla -1- lo hace con ella el muñeco a ella solidarizado -2-, que al estarlo por los brazos, imita las contracciones, volteretas y ejercicios gimnásticos propios de
20. los atletas.
- 25.

El sistema de movimiento descrito puede graduarse



desde la más extrema lentitud, simulando esfuerzo, hasta la rapidez propia de la flexibilidad en los trepecistas y gimnastas, pudiendo asimismo el muñeco -2- mantenerse en cualesquiera posiciones estables desde, la superior (figuras 3) a la inferior (figura 2).

5.

De lo descrito se desprende el enorme atractivo que el juguete presenta, así como la extrema sencillez de su constitución, que al estar exenta de mecanismos complicados, asegura siempre un normal funcionamiento, y todo ello redundando en la mayor economía del juguete.

10.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en su construcción, formas y dimensiones de todos los elementos que la integran y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando los mismos no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

15.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Gimnasta de juguete, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido a base de una varilla giratoria debidamente soportada, de la que es solidaria la figura representativa del gimnasta, uno de los extremos de cuya varilla presenta unida una manivela, articulada por su extremo libre a una biela deslizable axial-

20.



•57477

mente, la cual se apoya por su extremo opuesto sobre una vejiga hinchable por una pera elástica, a través del conducto correspondiente.

2. Gimnasta de juguete.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 24 de noviembre de 1956.

Alfredo PEREZ IBORRA

p.a.

J. PONTI

P. P.

D. ALFREDO PÉREZ IBORRA

Das hojas  
koja n.º 1

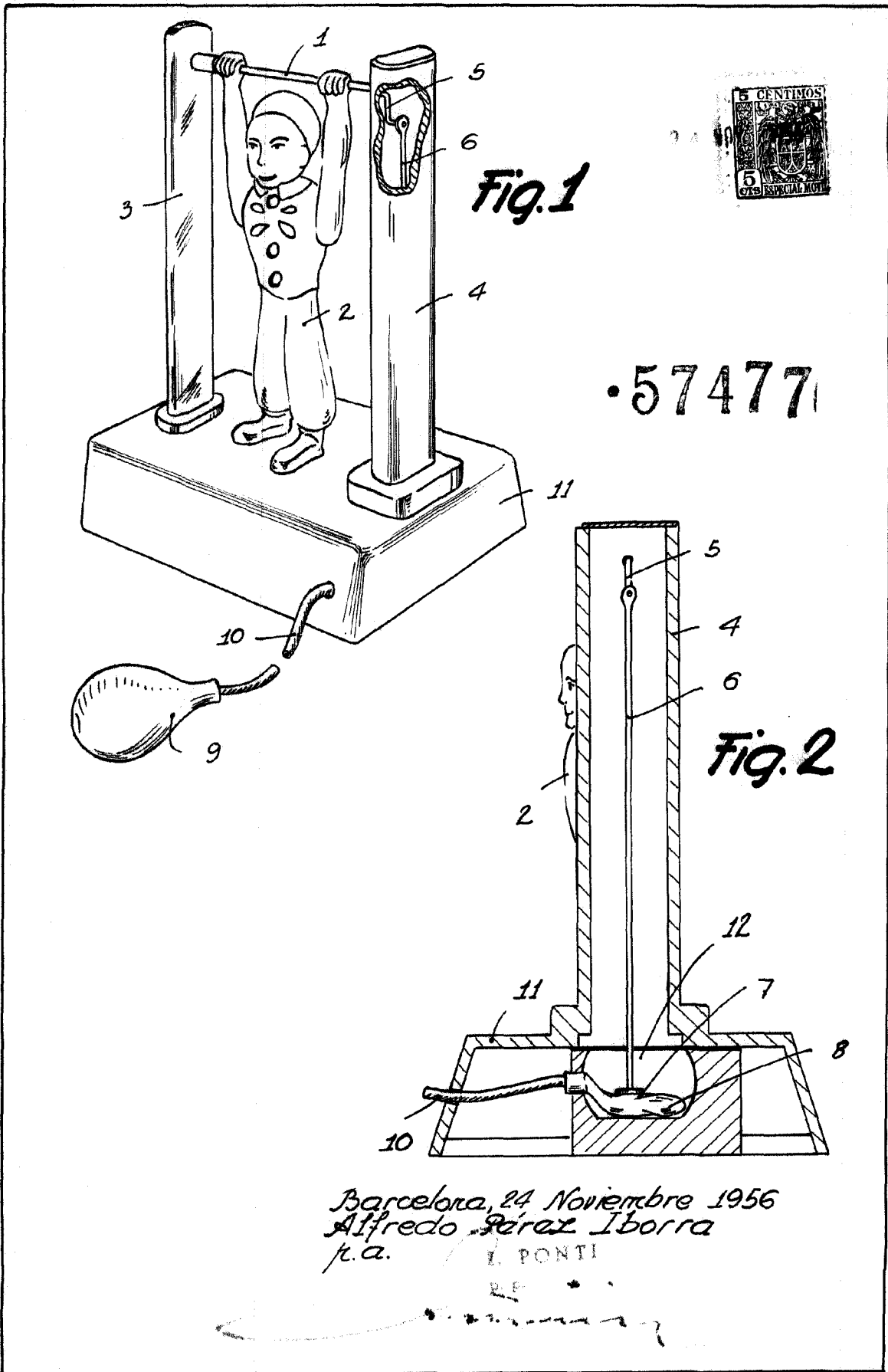
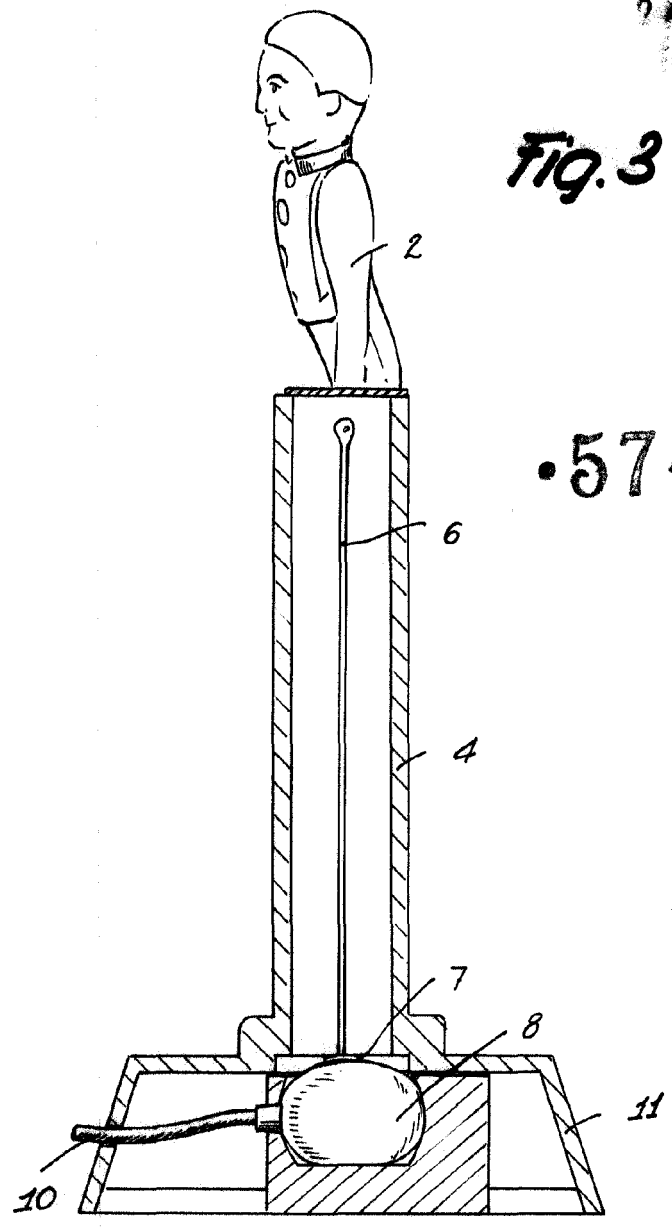




Fig. 3



•57477

Barcelona, 24 Noviembre 1956  
Alfredo Pérez Iborra  
p.a.

EL FONDA